

DECRETO № 4127.

TEMUCO, 27 SEP 2013

**VISTOS:** 

1.- El Art. 3.3.1 de la Ordenanza General de

Urbanismo y Construcciones.

2.- El Of. Ord. Nº 1793 de fecha 06 de Agosto de 2013 de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, que autoriza e informa plazo y monto para ingreso de boleta de garantía para las obras de urbanización correspondiente al Proyecto Macro Loteo Los Pinos Lote 4-2.

3.- La carta de fecha 23 de Septiembre de 2013, enviada por don Raúl Escárate Peters, Director (S) SERVIU Región de la Araucanía, que adjunta Boletas de Garantías № 0400 00.000.451.373, № 0400 00.000.451.372, № 0400 00.000.451.369, № 0400 00.000.451.366.

 4.- Las Boletas de Garantía №0400 00.000.451.373. por 4.326,49 UF; № 0400 00.000.451.372, por 4.326,49 UF; № 0400 00.000.451.369, por 4.326,49 UF; № 0400 00.000.451.366 por 4.326,49 UF, todas de fecha 16 de Septiembre de 2013, tomadas a favor de la Municipalidad de Temuco por SERVIU IX Región., para "Garantizar las obras de urbanización (Pavimentación, Aguas Lluvias, Agua Potable, Alcantarillado, Alumbrado Público y Áreas Verdes) correspondiente al Proyecto Macro Loteo Los Pinos Lote 4-2", con vencimiento al 23 de octubre 2014.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695

de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

1.- Acéptese las Boletas de Garantía Nº 0400 00.000.451.373, № 0400 00.000.451.372, № 0400 00.000.451.369 y № 0400 00.000.451.366 todas del Banco del Estado, de fecha 16 de Septiembre de 2013, y por un valor de 4.326,49 UF cada una de ellas, tomadas a favor de la Municipalidad de Temuco por SERVIU IX Región, RUT: 61.821.000-6, para "Garantizar las obras de urbanización (Pavimentación, Aguas Lluvias, Agua Potable, Alcantarillado, Alumbrado Público y Áreas Verdes) correspondiente al Proyecto Macro Loteo Los Pinos Lote 4-2", con vencimiento al 23 de

2.- La Municipalidad de Temuco hará efectiva la Boleta de Garantía, que se acepta mediante el presente Decreto, si las obras referidas en el Visto Nº3, no se encuentren ejecutadas con anterioridad a la fecha de vencimiento de la boleta referida. En el evento de que las obras estén ya iniciadas en dicha fecha, se aceptará por una sola vez, el reemplazo de la Boleta de Garantía, reemplazo que deberá ser solicitado por el obligado a ejecutar las obras, con anterioridad a la fecha de vencimiento de la Boleta original.

3.- Otórgase un plazo hasta el día 23 de septiembre de 2014, para la ejecución y recepción de las obras señaladas en el Visto Nº3.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

- Dirección Adm. y Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

- Dirección de Control

- Dirección Obras Municipales

- Tesorería Municipal

- Sr. Raúl Escárate P. Serviu IX Región.

- Archivo Garantías

- Oficina de Partes

MARIO EDUARDO CASTRO STONE ALCALDE (S)

651146



DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS SECCION FINANZAS. Interno 67/2013.-

ORD.: Nº 2063 /- -

ANT.: ORD N° 1793 06-08-2013 que autoriza ingreso de la boleta de garantía por las obras descritas.-

MAT.: Envía Boletas de Garantía solicitadas del "PROYECTO MACRO LOS PINOS Lote 4-2"-

TEMUCO, 2 3 SEP 2013

A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** 

DE : DIRECTOR

**SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA** 

En respuesta a Ord. citado en el Ant. adjunto remito a Ud., cuatro boletas de Garantías tomados por este SERVIU regional a favor de la Ilustre Municipalidad de Temuco (Rut: 69.190.700-7) por el monto de 17.305,96 UF, para garantizar el Proyecto Macro Los Pinos, (Lote 4-2), según el siguiente detalle:

N°	BANCO EMISOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE VCTO	MONTO UF	GLOSA
0400 00.000.451.373	BANCO ESTADO	16/09/2013	23/10/2014	4326,49	GARANTIZAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN (PAVIMENTACION, AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO
0400 00.000.451.372	BANCO ESTADO	16/09/2013	23/10/2014	4326,49	
0400 00.000.451.369	BANCO ESTADO	16/09/2013	23/10/2014	4326,49	
0400 00.000.451.366	BANCO ESTADO	16/09/2013	23/10/2014	4326,49	
			VIVIENDAD	<u> </u>	MACRO LOTEO LOS PINOS (LOTE 4-2)

Saluda atentamente a Ud.

RAUL ESCARATE PETERS
DIRECTOR (S)

S<u>ERVIU **R**EGION DE LA ARAUCANIA</u>

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PROVIDENCIA

FECHA ENTRADA

F DOC NO\_\_\_\_

RESPONDER ANTES DE

• Destinatario

Sección Finanzas.

Oficina de Partes



ORD.Nº 1793 14.

ANT.: Ord. N° 1475 SERVIU ... de fecha 12/07/13

**MAT.:** Informa plazo de Boleta de Garantía.

TEMUCO, 0 6 AGO. 2013

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : Sr. RAUL ESCARATE PETERS

DIRECTOR (S) SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION

**REGION DE LA ARAUCANIA** 

Ante solicitud efectuada con fecha 12 de Julio de 2013 para solicitar boleta de garantía de las obras de urbanización correspondiente a las "Obras de Urbanización (Pavimentación, Aguas Lluvias, Agua potable, Alcantarillado, Alumbrado Público y Areas Verdes) correspondiente al Proyecto Macro Loteo Los Pinos (Lote 4-2), informo a Ud. que vistos los antecedentes no existe inconveniente en autorizar ingreso de la boleta por las obras descritas, el cual será de 395 días, a contar de la fecha que estime conveniente, debiendo las obras estar ejecutadas y recepcionadas a los 365 días de transcurrido el plazo.

Dicha boleta debe indicar:

• Especificamente las obras que se ejecutaran.

- El Nº de carpeta donde se encuentra archivado el proyecto.
- La(s) calle(s) sobre la(s) cual(es) se ejecutaran las obras.
- El monto de 17.305,99 U.F.

Se adjunta documento con el monto total de la boleta de garantía a ingresar.

uda Atenjamente a Ud.

MARCELO BERMER RICHTER RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

renivo de Boletas de Garantía

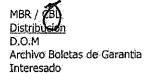
D.O.M. Interesado



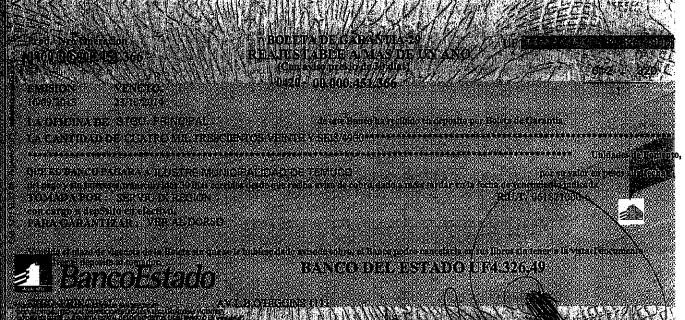
## TEMUCO COMITÉ DE VIVIENDA HIJOS DE EVARISTO MARIN FAMILIAS)

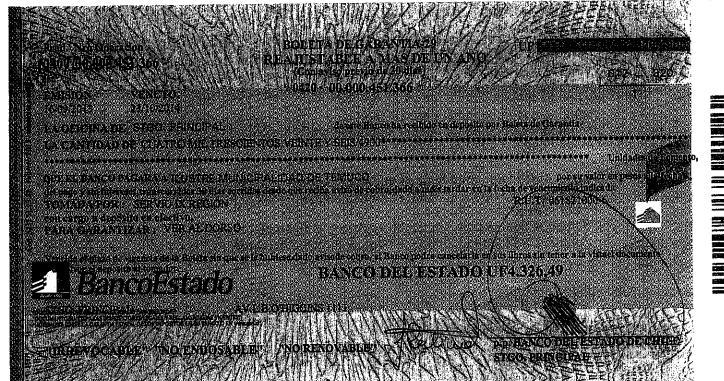
(150

LOTE 4-2 PROYECTO MACRO LOTEO LOS PINOS			
PRESUPUESTO PAVIMENTACION			
PRESUPUESTO ALCANTARILLADO PRESUPUESTO AGUA POTABLE			
			PRESUPUESTO ALUMBRADO PUBLICO PRESUPUESTO AGUAS LLUVIAS
JESTO AREAS VERDES	4.893.920		
M2 UTM UF al 06/08/13	22.976,48		
UESTO APROBADO SERVIU	142.873.100,0		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	27.145.889,00		
ENERALES Y UTILIDADES	21,430,965,00		
IICIPALES 0.03 UTM/M2 DÍA (10DÍAS) (*)	0,00		
IDAD 100 OF	0,00 7.143.655,00		
IMENTACIÓN SERVIU (1.0% POR BUENA EJECUCIÓN)	2.857.462,0		
VIMENTACIÓN	201.451.071,00		
ALCANTARILLADO	50.380.420,00		
and the second s	9.572.279,80		
ENERALES Y UTILIDADES	7.557.063,00		
CANTARILLADO	67.509.762,80		
AGUA POTABLE	55.005.825,00		
AGUA FO FABILE	10.451.106,75		
ENERALES Y UTILIDADES	8.250.873,75		
UA POTABLE	73,707,805,50		
ALUMBRADO PUBLICO	21.778.970		
ENERALES Y UTILIDADES	4,138,004 3,266,840		
CTRICIDAD	29.183.819,80		
Topic Time Service per ETS Service			
AREAS VERDES	4.893.920,00		
	929.844,80		
NERALES Y UTILIDADES	734.088,00		
EAS VERDES	6.557.853		
NERAL	378.410.311,90		
PUESTA	300,000		
ANTÍA POR EJECUCIÓN (5%)	18.920.516		
<u> </u>	397.630.827		
ANTIA POR EJECUCION (5%)	1844		









PERE NO Spinaces

REALITITATIVE ACMANDELINANO

COMMINICATIVE ACMANDELINANO

512388 7069710